

## Promoción del tercer grado: Guía de apelaciones para padres

En 2021, la Asamblea General de Tennessee aprobó revisiones a la T.C.A. § 49-6-3115, la ley estatal de promoción de tercer grado que garantiza que los estudiantes que necesiten apoyo adicional puedan recibirlo antes de ser promovidos al cuarto grado. El Consejo Estatal de Educación (SBE) promulgó reglas para establecer un proceso de apelaciones para los estudiantes que se ha decidido repetirán el tercer grado.

### ¿Quién puede presentar una apelación?

- El padre, madre o tutor puede presentar una apelación en nombre de su estudiante.
- El padre, madre o tutor del estudiante también puede firmar un formulario dando su consentimiento para que un representante del distrito escolar o escuela chárter complete la apelación en nombre del estudiante. El Formulario de consentimiento para apelar una repetición de tercer grado se puede encontrar en la página web de [Aceleración del aprendizaje](#).

### ¿Cuándo puedo presentar una apelación?

- El plazo de apelación está abierto del 28 de mayo al 27 de junio de 2025. Todas las apelaciones deben presentarse durante el plazo para su consideración.

### ¿Quién puede solicitar una apelación?

- Los estudiantes que obtuvieron “cerca de cumplir expectativas” en su TCAP de ELA o en la repetición del TCAP de ELA.
  - ¿Qué pasa si mi estudiante obtuvo “cumple con las expectativas” o “supera las expectativas” en su TCAP de ELA o en la repetición del TCAP de ELA?
    - No están en riesgo de repetir el grado, por lo que no es necesaria una apelación.
  - ¿Qué pasará si mi estudiante obtiene “por debajo de las expectativas”?
    - Solo los estudiantes que obtienen “cerca de cumplir expectativas” pueden apelar conforme a la ley. Visite la [página web de Aceleración del aprendizaje](#) para conocer las vías para la promoción al cuarto grado y comuníquese con el director de la escuela de su estudiante.

### ¿Cuáles son los requisitos para que se apruebe una apelación?

Los padres o representantes designados del distrito pueden presentar una apelación por uno de dos motivos:

#### Motivo 1:

Una apelación por motivo 1 consiste en cuatro criterios que deben cumplirse todos.

1. El estudiante obtiene una puntuación en o por encima del percentil 40 en la sesión de primavera de la prueba TN-URS (Aimswb).

2. El director de la escuela acepta desarrollar un plan de recuperación académica para el estudiante.
3. El maestro de ELA del estudiante y el director proporcionan una recomendación unánime para la promoción.
4. El distrito escolar o la escuela chárter del estudiante acepta proporcionarle tutoría de alta dosis y baja proporción de tutores a estudiantes durante todo el cuarto grado.

### **Motivo 2:**

Una apelación por motivo 2 indica que ocurrió una situación catastrófica en o dentro de los 60 días naturales anteriores a la evaluación del TCAP que afectó la capacidad del estudiante para demostrar conocimientos actuales en la prueba.

Ejemplos de una situación catastrófica incluyen, pero no se limitan a:

- Fallecimiento de un pariente cercano
- Pérdida del hogar
- Diagnóstico médico importante

### **¿Qué información necesito para presentar una apelación?**

- **Información del estudiante:** Nombre legal y fecha de nacimiento
- **Información del padre o representante designado del distrito escolar o escuela chárter:** Nombre, correo electrónico y número de teléfono
- **Identificación estatal del estudiante:** Un número de 7 dígitos que se puede obtener de la escuela de su estudiante. Un SSID inexacto puede retrasar la velocidad de la evaluación.
- **Motivo 1:** Un Formulario de recomendación de apelación por motivo 1 completado (en la página web de [Aceleración del aprendizaje](#)) con todas las firmas requeridas del director y del maestro de ELA de su estudiante. Se le pedirá que suba una copia del formulario al presentar la apelación.
- **Motivo 2:** Una descripción del evento catastrófico que incluya fechas e información que explique cómo el evento ocurrido en o dentro de los 60 días naturales anteriores a la prueba del TCAP afectó la capacidad del estudiante para demostrar conocimientos actuales en la prueba.

### **¿Cómo funcionan las apelaciones?**

Los padres o representantes designados del distrito escolar o escuela chárter completarán el formulario de apelaciones de repetición de tercer grado en la página web de [Aceleración del aprendizaje](#) y presentarán una apelación por uno de dos motivos. La apelación será evaluada por el departamento y se proporcionará una decisión dentro de los 14 días posteriores a la presentación, siempre que toda la información sea completa y precisa.